

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 6/2020 COMISIÓN REGIONAL DE LA ARAUCANIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	04.12.2020
Fecha de realización	15.12.2020
Hora de inicio	11:30 Horas
Hora de término	12:20 Horas
Lugar	Reunión realizada vía video conferencia (plataforma zoom)
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Stephanie Caminondo Eyssautier	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía
Martin Fernández Aguayo	Relator Pleno de la I. Corte de Apelaciones de Temuco	Subrogante	Poder Judicial
Cristian Paredes Valenzuela	Fiscal Regional	Titular	Ministerio Público
Renato González Caro	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
Christian Ellenberg Acosta	Capitán	Titular	Carabineros de Chile
Domingo Silva Sandoval	Prefecto Inspector	Titular	Policía de Investigaciones de Chile
Randolph Brown	Abogado, Asesor Jurídico	Profesional	Policía de Investigaciones de Chile
Marcia Herrera Pereira	Abogada, Secretaria Ejecutiva de la Comisión	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Claudia de la Hoz Carmona	Directora Regional	Titular	Servicio Nacional de Menores
Leonardo Barrientos Rebolledo	Director Regional	Titular	Gendarmería de Chile

Luis Carmach Buamscha	Coordinador Regional de Seguridad Pública	Titular	Subsecretaria de Prevención del Delito
-----------------------	---	---------	--

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	<p>Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p> <p>Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada.¹</p>
II.	Constitución de la Subcomisión Entrevista Video Grabada Ley N°21.057	<p>Conforme a la reunión de la Comisión del mes de octubre, se acordó que en esta reunión se indicarían los nombres de quienes van a participar de esta Subcomisión:</p> <p>Poder Judicial: Falta el nombramiento por el Pleno de la I. Corte de Apelaciones de Temuco, una vez que se tenga se remitirá la información a la Seremi de Justicia y Derechos Humanos.</p> <p>Ministerio Público: Diego Bizama T. Jefe de la URAVIT Fiscalía Regional</p> <p>Policía de Investigaciones de Chile: Sub Prefecto Cristian Urtubia.</p> <p>Carabineros de Chile: designación en los próximos días.</p> <p>Coordinación Regional de Seguridad Pública: Luis Carmach B.</p> <p>La primera reunión de esta Subcomisión de realizará en el mes de enero de 2021</p>
III.	Calendario reuniones para el año 2021	<p>Se acuerda que al igual que el año anterior, la primera reunión ordinaria del año 2021, se realizará en el día 10 de marzo a las 11:30 Horas, por vía remota, las siguientes en los meses de abril, junio, agosto, octubre y diciembre.</p>
IV	Revisión del año 2020:	<p><u>Ministerio Público:</u> Fue año que se puso a prueba el sistema, pero éste se adoptó, a la nueva realidad producida por la pandemia. Se ha regularizado la tramitación, la investigación, hay un sistema oportuno de atención de internos.</p> <p>Para los casos de fragancia el sistema ha funcionado de forma óptima, hay coordinación con la PDI y Carabineros de Chile. Se han realizado juicios orales en la región, por ejemplo, caso de Catrillanca en el TOP de Angol.</p> <p>Finalmente señala que el nudo crítico del sistema son los juicios simplificados, hay una alta demanda del sistema en estos procesos, lo que podría colapsar los Tribunales de Garantía no sólo a nivel regional, sino también a nivel nacional, hay que poner atención a esta materia, atendido a que es una "mochila muy grande, compleja, y difícil de manejar".</p> <p><u>Poder Judicial:</u> Indica que hay un balance positivo, se generaron cambios y adaptaciones en la medida de lo posible, pasando de la presencialidad a la vía remota, la que es posible de mejorar. Hay coordinación entre las distintas instituciones del sistema.</p> <p>Para el año 2021, la Ministra Coordinadora de la Excm. Corte Suprema, se renovó en sus funciones-</p> <p><u>Defensoría Penal Pública:</u> Comparte lo señalado por el Ministerio Público y el Poder Judicial, existe una nueva relación interinstitucional, las policías han habilitado espacios para realizar audiencia. También existe coordinación con Gendarmería, para realizar audiencias y las entrevistas de los internos con los abogados defensores.</p> <p>El nudo crítico los juicios simplificados que recargaran el sistema, específicamente en los Juzgados Juzgado de Garantía.</p>

Policía de Investigaciones de Chile: El año 2020, fue un año difícil, pero la institución sorteó los obstáculos de buena forma y se ha adaptado a la nueva normalidad, se ha coordinado con las distintas instituciones en materia de controles de detención y las diligencias investigativas.

Para el año 2021, se tiene como un gran hito la entrada en vigencia en la Región la Ley N°21.057, en el mes de junio, se indica que existe un compromiso institucional para crear una sala en la ciudad de Temuco.

Gendarmería de Chile: Informa sobre la firma de un convenio para tener un mayor número de PC, que permita mejorar la conexión y comunicación de los internos en los tribunales de justicia, se señala que al principio de la pandemia hubo dificultades, pero luego los inconvenientes se fueron superando.

Se retomaron las visitas en las Unidades Penales, excepto cuando se está la comuna en fase 1 del Plan Paso a Paso.

Sename: Se indica que el año 2021, se presentan grandes desafíos para el servicio en materia de protección, ese va ser el eje del próximo año. En relación a la responsabilidad penal adolescente, se mantienen vigentes los mismos proyectos, no hay cambios sobre la materia.

Hay un bajo número de jóvenes, el CIP CRC Chol Chol y CSC Temuco, también ha disminuido la oferta de los programas ambulatorios, durante el mes de enero de 2021, se realizará proceso de licitación de nuevas plazas.

Finalmente, se agradece el trabajo realizado con la Defensoría Penal Pública, Gendarmería y Poder Judicial, para la realización de las audiencias.

Carabineros de Chile: Señala su representante que luego del estallido social ocurrido en el mes de octubre de 2019, luego el inicio de la pandemia, a nivel nacional y a nivel regional, el conflicto indígena, ha marcado la labor de Carabineros, las funciones no han cesado ha habido continuidad, sólo tareas administrativas se realizan de manera remota. Durante el año 2020, se resaltan como hitos:

- 1.- La coordinación con el Ministerio Público, para la realización de las audiencias de control de la detención.
- 2.- Gran número de recurso de protección y de amparo, presentado en el último tiempo en contra de la institución.
- 3.- La Creación en la Región de la Sección de Derechos Humanos, para procedimiento y formación de Carabineros, cuyo encargado es un abogado Rodrigo Arias, que inicio sus funciones en el mes de noviembre. Para la próxima reunión de la Comisión, se expondría el trabajo y funciones de esta Unidad.

Finalmente se indica como el hecho negativo es el fallecimiento de un carabinero, ocurrido en la región, cuya muerte se está investigando, sobre el particular agradece la solidaridad de las instituciones con Carabineros.

Coordinación de Seguridad Pública: Señala que este año al igual que años anteriores, el eje de sus funciones ha sido la atención a las víctimas, función que se compromete a ayudar y colaborar en esta materia para el año 2021, y agradece la incorporación como invitado a esta Comisión.

Seremi de Justicia y Derechos Humanos: Agradece la participación de las instituciones durante este año 2020, a todas las reuniones realizada de forma ordinaria y extraordinaria, el sistema ha funcionado a pesar de las dificultades que se vivieron al inicio de la pandemia. Hay coordinación entre las instituciones lo que ha permitido tener una justicia, oportuna y eficaz durante el año 2020.

V	Varios	<ul style="list-style-type: none"> - Defensor Regional informa sobre la actividad que se realizará mañana miércoles 16 de diciembre de 2020, vía remota con ocasión de la celebración de los 20 años del Nuevo Sistema Procesal Penal, actividad en la que participaran como expositores el Fiscal Nacional Jorge Abbott CH., Defensor Nacional Andrés Mahnke M. y el Ministro de la Excma. Corte Suprema Leopoldo Llanos S. - Finalmente se informa por el Director Regional de Gendarmería, que termina sus funciones en la región a contar del año 2021, continuará con sus funciones en la Institución en la Región de Arica y Paricacota
---	--------	---

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Carabineros de Chile	Exposición en reunión de la Comisión del mes de marzo sobre la Sección de Derechos Humanos.	Próxima reunión de la Comisión del mes de marzo

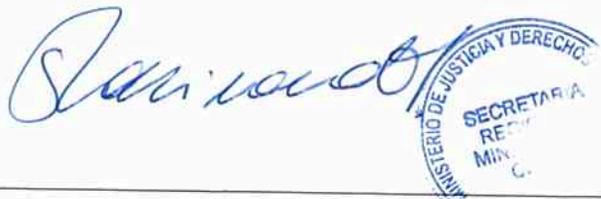
6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	No hay		

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
1	Próxima Reunión ordinaria 10 de marzo de 2021, a las 11:30 horas, vía remota (zoom).

8. Firma responsable

<p>Stephanie Caminondo Eyssautier Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de La Araucanía</p>	
--	--